

19

S. amaprobó Ley muy calcinada de manda este
dias de el mes de julio de mil y seiscientos y doce
en la mala senda que contiene el S. pedro
doctor llamado reg procurador general de la ciudad
sostituyó el poder que como la otra redaccion diera
piede de la bar procuradora enem del capa
todo lo en el dho poder contenido sin aceptar
ni recordar cosa alguna. S. dho general
o obligado y le recibo segun tiene releva de sien
do ho. al m. lo p. lo p. m. m. d. r. o. d. o. g. d. b. l. a. c. a.
y el alferes don alonso de trujillo v. de
mazca y primo el organte al qual dho se

Pedro de
Castaneda